



**TESORERÍA MUNICIPAL DE  
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS**

FOLIO  
N° 000058

LICENCIA DE INICIO

EXPIDE RENOVACIÓN DE ACUERDO A LA  
AUTORIZACIÓN DE REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA

**A NOMBRE DE** N1-ELIMINADO 1

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL CALCE

ESTADO CIVIL N2-ELIMINADO 98 NACIONALIDAD MEXICANA R.F.C. \_\_\_\_\_

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES N3-ELIMINADO 2

CLASE DE GIRO BILLAR  
(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO N4-ELIMINADO 2


NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO BILLAR

**HORARIO**

**LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS**

**DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS**

**OBSERVACIONES:**

  
DIRECCIÓN DE ALCOHOLES  
Concepción del Oro, Zac.  
Ayuntamiento 2021-2024

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE.  
SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES  
APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO  
NO DEBE VERDÉRSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO  
CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A  
**UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.**

**NOTA ACLARATORIA**

LA PRESENTE LICENCIA DEBE TRABAJARLA QUIEN LA SOLICITA, SI SE  
DETECTA QUE EL TRÁMITE FUE PARA TRASPASARLO A TERCERAS  
PERSONAS, SERÁ SANCIONADO Y CANCELADA.

**VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

N5-ELIMINADO 6

ALLENDE NUM 21 C P 98200

CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

TEL 842-424-0017 y 842-424-0233

AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.